

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

30 SEP 2013

Decreto

1.- La necesidad de prestar Labores de Apoyo en la Dirección de Asesoría Jurídica.

2.- Memo N° 351 de fecha

Septiembre del 2013.

3.- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

1°. - Destinase a contar del 01 de Octubre del año 2013 a doña Carmen Ortiz Molina Rut Nº 16.732.924-1 Prestador de Servicios, a cumplir Funciones Como Encargada de Cobranza Extra Judicial del Derecho de Aseo, en la Dirección de Asesoría Jurídica.

2º.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE. Por orden del Sr. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

GABREL OS CORNEJO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Carpeta de Personal

Archivo Oficina de Partes/

NEFR/GOGC/HECP/leam. -

Departamento de Personal.-